

Estimadas y estimados Comunidades educativas Presente:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, informo a ustedes que, como resultado del proceso de revisión y auto fiscalización efectuado en los ocho establecimientos educacionales de la red municipal, el Sr. Alcalde ha señalado que algunos de nuestros establecimientos mantendrán la modalidad mixta de clases.

Lo anterior, se sustenta en las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Educación, en su Resolución Exenta N° 0615, de fecha 13 de septiembre de 2021, mediante la cual modifica las anteriores circulares concernientes a las medidas por contingencia sanitaria y presencialidad de clases, específicamente en lo referido a: "Cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible otorgar acceso a clases presenciales a todos los y las estudiantes, el Plan deberá implementar la educación mixta".

Para operativizar lo anterior, cada establecimiento ha estado trabajando y actualizando el Plan de Funcionamiento, el cual contempla un plan de trabajado de educación presencial y remota.

Por otra parte, es importante señalar que las observaciones levantadas por la comisión que revisó las condiciones para el retorno a clases presenciales, en el marco del proceso de auto fiscalización, fueron entregadas a este Departamento y que todos aquellos aspectos que deben ser mejorados para un retorno seguro, serán subsanados dentro de los próximos días y con antelación al 04 de octubre.

Finalmente, desde el Departamento de Educación se ha emitido un comunicado oficial con el propósito de informar a la Comunidad Educativa, y en particular a los/las Madres, Padres y Apoderados.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

Departamento de Educación Municipalidad de La Cisterna